

afectan los intereses de uno i otro; i el mismo descuido cree hallar en ella, al no inhabilitar al amigo para que declare a favor de la persona con quien le liga esa relacion de amistad.

En cuanto al modo como debe recibir el juez la declaracion del testigo, indica el autor la conveniencia de que aquel no delegue jamas en funcionarios subalternos tan delicada operacion; de que interroge al testigo, no solo sobre los puntos designados por la parte que lo presenta, sino sobre aquellos otros que el mismo juez o la parte contraria hallaren conveniente; que siempre que un testigo haya declarado con cierta ambigüedad, o usando de maliciosas reticencias, pueda ser examinado nuevamente, a la conclusion del término probatorio, i a solicitud de la parte a quien perjudique su testimonio; que el testigo deba dar siempre razon de su dicho, aunque no sea especialmente interrogado acerca de ello, sin cuyo requisito no valdrá su testimonio; i finalmente, que para impedir el uso malicioso de la facultad de tachar, convendria que la lei impusiese una multa al litigante que pretendiese ejercer ese derecho no lo estableciese por medio de una prueba concluyente.

Al tratar de cada uno de estos puntos, el autor va proponiendo varias cuestiones mas o ménos interesantes, tales como la de si será o no admisible el testimonio del infante, al ménos como prueba de indicios o presuncion; cuando hará o no plena prueba un testimonio singular; si juramentando el testigo podrá o no separarse de la presencia judicial; i si será o no conveniente que la prueba se rinda en público. La solución que da a estas cuestiones es conforme enteramente a lo que nuestras leyes disponen sobre esta materia; bien que ellas no dan lugar a duda alguna respecto al testimonio del infante, por reputarle incapaz de juicio i hasta privado de la capacidad de exponer sus ideas con precision i claridad.

El autor pone fin a su trabajo lamentando la prolongacion inútil del término probatorio legal, i pidiendo su consiguiente reduccion al plazo de cuarenta dias: aconseja la conveniencia de que no se conceda el término ordinario de prueba, sino con las mismas precauciones que se exigen para la concesion del ultramarino: i para que este último tenga lugar, pide que se permita contradecir a un litigante, que los testigos de que trata de valerse la contraria no estaban presentes en el lugar del juicio, cuando acaeció el hecho acerca del cual se disputa. Por último, es de opinion que no se dé jamas restitucion del término de prueba, a ménos que por culpa del juez no hayan sido examinados algunos testigos.

En vista de la anterior análisis, la Facultad podrá apreciar con acierto el mérito de la obra sometida a nuestro examen. En nuestra opinion, ella revela suma laboriosidad en el autor, atinado juicio para resolver la mayor parte de las cuestiones que trata, i extraordinario esfuerzo para aproximarse a la solución completa del árduo problema que se ha propuesto resolver. Este primer ensayo facilitará el camino a trabajos ulteriores i mas perfectos; i este es ya un mérito suficiente para que la Facultad se incline a otorgar a su autor el premio acordado a trabajos de esta especie.

Santiago, noviembre 24 de 1854.

A. Garcia Reyes.

José Eujenio Vergara.

El autor del trabajo premiado es don Joaquin Blest Gana.

En seguida el señor Reyes, encargado de la memoria histórica de este año, leyó la siguiente introduccion a su obra.

Excmo. señor Patrono de la Universidad.

SEÑORES:

Al terminar la segunda década del presente siglo, la América entónces española i hoy independiente ofrece al mundo un espectáculo singular. Un voraz incendio amenazaba reducir a escombrros el viejo edificio cuyos soportes descansaban en la sólida base de tradiciones arraigadas i de una organizacion calculada para resistir con fruto en los momentos de prueba. Desde las Californias hasta el Cabo de Hornos se ostentaban orgullosos cuatro imperios que bajo el modesto nombre de vireinatos habian elevado su poder i riquezas a una altura envidiable para no pocas naciones del continente europeo.

La opulenta Méjico se restablecia del sacudimiento que la habian impreso los primeros embates de la tempestad revolucionaria. Los sucesivos triunfos del virrey Apodaca parecian haber vuelto la calma en aquella rejion cuya fama homérica imponia a la España el deber de redoblar sus esfuerzos para mantenerla asida al carro de su dominacion. La espada de Liñan segó por todas partes los jérmenes de independencia; i a principios de 1820 los patriotas mejicanos daban el último adios a sus queridas ilusiones. Afortunadamente las balas no matan las ideas, i estas pudieron abrirse paso a merced de los disturbios de sus enemigos.

La Constitucion de 1812 mandada jurar en América por la junta de Rejencia que gobernaba a la sazón en la península, produjo en estos paises divisiones entre las autoridades que representaban i sostenian los derechos del rei. Hasta entónces el sistema absoluto constituia la profesion de fé política de todo súbdito español. No se concebía cómo la soberania del monarca pudiera limitarse por medio de un código que hollaba los principios en que habia reposado el poder de Carlos V. De aquí es que cuando mas unidad necesitaban los agentes de Fernando en América para contrarrestar el influjo de las nuevas ideas se les vió divididos en dos bandos. Entre absolutistas i liberales no era mas posible una transaccion que entre monarquistas e independientes.

Méjico fué quizá el que obtuvo mas ventajas de esta lucha que trabaron los incautos españoles. Las juntas de la *Profesa*, instituidas al principio por dos inquisidores con el propósito oculto de derrocar la Constitucion, fueron jeneralizándose en todos los pueblos i contando entre sus afiliados altas notabilidades de los clerics secular i regular, i otros personajes que creian servir mejor a su rei trabajando por el restablecimiento del sistema absoluto. Lograron introducirse entre estos con cautelosa maña i finjiendo un exaltado celo por el triunfo del trono, varios patriotas que por este medio creyeron obtener el logro de sus intentos. Todos al parecer obraban en el mismo sentido; pero estos últimos, temiendo que las autoridades pudieran frustrar sus designios, procuraron alejarlas pintándolas a los ojos de sus compañeros como contagiadas del espíritu liberal (1).

El jeneral Guerrero era el caudillo que mandaba los últimos restos de las tropas revolucionarias situadas en el Sur. Los ocultos patriotas de la *Profesa* facilmente convencieron al virrey de la necesidad que habia de enviar en contra de aquellas una respetable division que fuese a destruir el último atrincheramiento de la revolucion. Para ello era menester un jefe i éste no podia ser otro que el coronel Itúrbide cuyos hechos militares y cuyo acreditado valor empleado siempre en defensa del monarca

(1) Torrente.—Historia de la Revolucion Hispano-Americana, tomo 3.º cap. 7.º

no podían ménos que fijar la atención del virrey para confiarle tan importante empresa.

Los realistas de la *Profesa* aguardaban que Iturbide, despues de derrotar a Guerrero, se pusiese a la cabeza del partido anti-liberal i restableciese pura i simplemente el sistema absoluto. Al efecto le invistieron de facultades extraordinarias, le confiaron el mando de fuerzas respetables i pusieron a su disposicion cuantiosas sumas. Los patriotas por el contrario pretendian que estos recursos sirviesen para robustecer el grito de independencia; i de acuerdo con Iturbide resolvieron fraternizar con Guerrero. Vencidas todas las dificultades que se oponian a la realizacion de este atrevido proyecto, en vez de empeñar combate los jefes de los dos ejércitos que ostensiblemente aparecian como enemigos, hicieron jurar el 24 de febrero de 1821 el plan que despues se ha llamado de *Iguala* i que abrió un nuevo periodo de la revolucion mejicana. Seis mil soldados juraron allí la emancipacion de la metrópoli i acordaron la creacion de una junta gubernativa que funcionase hasta la reunion de los representantes del pueblo (1).

No es ménos curiosa una lijera investigacion que revele el estado político de la patria de tantos héroes que mas tarde se llamó República de Colombia. Diez años de una guerra a muerte en que el poder español luchó a brazo partido con los que alzaron primero el estandarte de la rebelion, no habian sido bastantes para ahogar en los republicanos de Colombia la noble aspiracion de mantenerse libres. Las crueldades de Sámano, Morillo, Aymerich i demas caudillos que a todo trance procuraban poner atajo a los briosos arranques del patriotismo, realzaban cada vez mas la heroicidad de los Bolívar, Santander, Paez, Montilla i otros esforzados campeones que habian jurado no envainar su espada hasta ver realizado en toda su estension el programa de 1809. La batalla de Boyacá, el triunfo mas señalado que hasta 1819 habian obtenido los independientes, ese triunfo precursor de las glorias de Pichincha i Carabobó, hizo desaparecer la autoridad real en Santa Fe, capital del virreinato, la dejó bamboleante en Quito i entregada a mil conflictos en Carácas donde el feroz Morillo conservaba aun la prepotencia que le daba su aguerrido ejército.

En medio de esta conflagracion i bajo el imperio de la poderosa voluntad que regia los destinos de la nueva república, el Congreso de la Angostura acordó i el libertador Bolívar sancionó en 17 de diciembre de 1819 la constitucion política en que el antiguo virreinato de Santa Fe aparece por primera vez a la faz del mundo bajo el título glorioso de República de Colombia (2). A partir de esta época, el gobierno recientemente creado fue regularizándose poco a poco i adquiriendo aquel grado de vigor que permitió mas tarde que las huestes colombianas sellasen en Ayacucho la libertad de medio mundo. Allí dieron su póstrimer suspiro los altivos dominadores de tres siglos i lo dieron a influjo de los campeones que en 1809 fueron los primeros hijos de América que quemaron incienso en aras de la democracia.

En la época que describo, apenas existia el recuerdo del antiguo virreinato de Buenos-Aires. La debilidad del poder español unida a la inflexible resolucion que tomó el pueblo argentino, dieron a la independencia de ese país un carácter de estabilidad de que no presenta ejemplos la historia de la revolucion americana. Apenas nacidos a la vida pública, i cuando el dominio colonial se mostraba pujante en todas partes, los hijos del Plata sostuvieron con honor el reto audaz que en 1810 dirijieron a la Metrópoli. Las batallas de Salta i Tucuman despejaron el campo de enemigos, i des de la aurora de la independencia fue recorrido en todas direcciones llevando auxilios donde quiera que se divisaba un hermano oprimido. Ya en 1810 las tropas argentinas al mando de Castelli llegaron de triunfo en triunfo hasta hacer jurar en Po-

(1) Historia de Méjico por don Lucas Alaman.—Tomo 5.º, cap. 3.º

(2) Restrepo.—Historia de la Revolucion de la República de Colombia.—Tomo 8.º

tosí a las autoridades españolas obediencia al gobierno revolucionario de Buenos-Aires. I como si este temerario arrojó no hubiese sido bastante para mostrar hasta qué punto llegaba la audacia de los bravos argentinos, hizo Castelli que al año siguiente tremolase la bandera de su patria en las alturas de la Paz (3).

Chile mismo vió por primera vez en su suelo a los republicanos del Plata que en 1813 vinieron a prestarle eficaz ayuda en medio de los conflictos de que se hallaba cercado. Pero la tierra no era el único campo que habia de testificar las proezas de nuestros vecinos; ni estos primeros ensayos colmaban la ambicion jenerosa de sus ilustres caudillos. El mar era tambien un elemento en que podian mostrar su pujanza. Destruida en Montevideo le escuadra enemiga por el invicto Brown, los frájiles barcos que tremolaban el nuevo pabellon argentino doblaron el temible Cabo de Hornos, i a principios de 1816 pusieron en rigoroso bloqueo el puerto del Callao cuyas fortificaciones son hasta el dia las mas respetables de las costas del Pacifico. Despues de haber hecho dos valiosas presas, dirijieron su rumbo al norte, tomaron a Guayaquil i llegaron a presentarse orgullosos al frente de Panamá (4).

El 9 de julio de 1816, el Congreso constituyente reunido en San Miguel del Tucuman proclamó la independendencia de la nueva república (5), cuyo acto no hizo mas que dar una sancion legal a un hecho consumado a costa de raudales de sangre vertida en los campos de batalla. Bajo el directorio Puyredon, envióse a Chile aquel ejército formado de las reliquias del que tantas fatigas sufrió en el Alto Perú i del glorioso cuadro de próscriptos chilenos que habian ido al suelo argentino a buscar auxilios para realizar la obra de emancipar su patria.

En el heroico pueblo de Mendoza, sin dinero, sin mas recursos que el patriotismo de sus hijos, sin mas estímulos que coadyuvar a la lucha en que la América se hallaba empeñada, el jeneral San Martin organizó el ejército que se denominó de los Andes como para simbolizar las jigantescas proezas con que debia ilustrarse. El 17 de enero de 1817 levantó su campo al frente de cinco mil quinientos treinta hombres, incluyéndose en este número las fuerzas destacadas por el paso del Portillo. Un parque completo i ademas diez mil trescientas mulas i mil seiscientos caballos, fueron el fruto del patriotismo mendozino que se ostentó hasta desprenderse las señoras de sus joyas para contribuir al logro de la empresa que sus hermanos acometian (6).

Con tan poderosos elementos puestos al servicio de una noble causa, el ejército de los Andes trepó las cordilleras mas elevadas del globo; i al pisar su falda occidental orló sus sienas con los laureles de Chacabuco. Esta primer victoria fue el comienzo del sin número de episodios brillantes que dieron por resultado la independendencia de Chile proclamada en 12 de febrero de 1818 i confirmada por el espléndido triunfo que obtuvieron chilenos i argentinos en los llanos de Maipo el dia 5 de abril del mismo año.

Asombra considerar que una república naciente pasease orgullosa su estandarte por todo el continente americano, cuando al parecer sus fuerzas debian hallarse agostadas por las discordias civiles que desgarraban sus entrañas. Al antiguo réjimen habia sucedido la anarquía, i en ámbas orillas del Plata se veian relajados los vinculos sociales hasta el punto de no respetarse mas autoridad que la del caudillo que en un momento dado disponia de la fuerza. Congreso, juntas gubernativas, directorios, todo plegaba ante la influencia irresistible de un jeneral cualquiera que obtuviese una victoria. Asombra en efecto que en medio de tal desórden, cuando se presentaba ago-

(3) Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, por el jeneral Camba.—Tomo 1.º, cap. 2.º

(4) Camba—Tomo 1.º, cap. 9.º

(5) Estudios históricos, políticos i sociales sobre el Rio de la Plata; por Alejandro Magariños Cervantes. Paris, 1854.

(6) Memorias del jeneral Miller.—Tomo 1.º, cap. 4.º

nizante a los ojos del mundo el estado trasandino, pudiese organizarse en su territorio la base de la formidable expedición que llevó el apostolado de la libertad hasta las alturas de Pichincha. Solo un genio pudo realizar este fenómeno, i este genio fué el general San Martín.

Al paso que en toda la América se difundía como por encanto el contagio de la revolución, i a medida que con mas encarnizamiento luchaban sin tregua los defensores del nuevo sistema con el poder espirante de la autoridad real, el vireinato del Perú conservaba intacto el esplendor de su antiguo poderio. Allí existía el hogar de los elementos destinados a combatir el espíritu de revuelta. Allí los reveses de la fortuna no habian doblegado la altivez castellana, ni por un instante siquiera se vió amenazado el coloso que mas de una vez hizo experimentar los tormentos de la duda a los ardientes sectarios de la democracia americana.

Lima, con sus riquezas, su ilustración i su opulencia, era el mas fiel trasunto de la corte de Madrid. Sus vireyes se escogían entre los favoritos del monarca, i fácil es comprender que nada se omitía para conservar incólume su prestigio, ni para dejar la autoridad de que estaban investidos al abrigo de toda tentativa que pudiera hacerla zozobrar.

Desde que estalló la revolución de América, mayor razón tuvo el gabinete español para establecer en el Perú una especie de arsenal en grande escala en donde se confeccionasen los proyectiles que habian de lanzarse en todas direcciones para matar las tentativas de trastorno. Separada la España de sus colonias por la inmensidad del Océano i destituida de los grandes recursos que son indispensables para que una nación pueda ejercer a tanta distancia la prestigiosa autoridad de metrópoli, hizo del virei del Perú un segundo monarca con todo el poder i elementos de que el de España podia disponer. I a fe que con tal medida satisfizo las exigencias de la situación.

Como punto estratégíco, el Perú era el centro de la gran comarca cuyos contornos habian abjurado la obediencia del soberano español. Santa Fe, Buenos-Aires i Chile habian proclamado su independencia; i estos dos últimos países ocupaban mui especialmente la atención. Buenos Aires llevó sus armas hasta el corazón del alto Perú; bayonetas entre la nobleza castellana un conde de Huaquí i un marques de Viluma perpetuando por este medio el nombre de dos batallas con que los jenerales Goyeneche i Pezuela cimentaron en aquella rejion la causa del absolutismo. Chile por su parte vió zarpar del Perú con dirección a sus costas la expedición de Osorio que internándose a paso rápido por sus provincias meridionales, consumó la reconquista del país en la sangrienta jornada de Rancagua.

A fines de 1819, el suelo Peruano estaba libre de enemigos. Un ejército de veinte i tres mil hombres comandado por hábiles jenerales que se honraban con cicatrices adquiridas en Bailen i en Zaragoza, sobraba para imponer respeto a quien osase invadir el territorio que custodiaba. Su único punto vulnerable era el mar, i a Chile cupo la gloria de improvisar la mas brillante escuadra que haya izado un pabellon americano. Los apresamientos de la *Esmeralda* i de la *María Isabel* harían sonreír de justa vanidad a los mas esforzados marinos, i el prestigio de estas victorias dió la señal de alarma al pueblo peruano i encadenó al enemigo en su propio territorio, impidiéndole salir del recinto del Perú a perturbar la marcha de la nacionalidad en las colonias vecinas. Oigamos a este respecto las propias palabras del virei. «Mediante la prepotencia, decía a su soberano, que por el apresamiento de la *María Isabel* acaban de adquirir los insurjentes, queda constituido este vireinato en el mas inminente peligro, porque en las ventajas de la fuerza de mar consistía la principal defensa de esta latísima costa, así como de la tranquilidad de ella depende la de las provincias interiores. Tan comprometida situación exige medidas terrestres mui extra-

ordinarias de que me ocupo con incesante contraccion i actividad; pero sean cuales fuesen las que en totalidad puedan emplearse, ninguna alcanzará a producir efecto seguro, permanente i decisivo, mientras no tengamos la preponderancia marítima en el Pacífico.» Tomamos nota de estas palabras harto significativas para acreditar el hecho de que fué Chile la primer colonia americana que diera un golpe de muerte de que no se restableció jamas, al mas formidable enemigo de la emancipacion del continente.

Ya es tiempo que eche una mirada a la situacion de Chile en la época solemne en que se desenvolvieron los sucesos cuya narracion es el objeto de esta memoria. El campo no se presenta ménos erizado de dificultades que en el resto de la América. El chileno no respira libremente, ni ha podido aun lanzar de su suelo los restos del español, ni abogar las pasiones que alimentaron en los primeros años los hostezos infernales de la guerra civil.

Poco conocimiento de la historia de nuestro país acreditaria el que creyese que la batalla de Maipo puso fin a la guerra de la independenciam. Si bien fueron inmensos los resultados de esa victoria, hasta el punto de hacer concebir al virei del Perú la imposibilidad de reconquistar a Chile, una parte considerable del territorio estaba sin embargo ocupada por tropas españolas. Concepcion, Valdivia i Chiloé persistian con porfiada obstinacion en desconocer al gobierno nacional, i una resistencia organizada por Benavides i Pico en la primera, por Sanchez, Hoyo i Montoya en la segunda i por Quintanilla en la tercera, distraian la atencion de las autoridades independientes, obligándolas, sobre todo en Concepcion, a sostener una guerra a muerte con el vándalo Benavides. En esa lucha tenaz brilló el heroismo de los jenerales Freire, Alcazar i Balcarce, del coronei O'Carol i de otros distinguidos patriotas cuya habitacion fué por largos años el campamento i cuya ajitada vida estaba espuesta a los azares de un combate con enemigos que hollaban a cada paso las leyes de la guerra. Era menester conservar un ejército numeroso, i esto en circunstancias que las primeras campañas habian impuesto una pesada contribucion de sangre a nuestra exiguapoblacion. Sin rentas, sin industria, sin comercio, esquilnado el país por las devastaciones de la guerra, el gobierno no podia hacer frente a las necesidades que le cercaban. Pero el patriotismo todo lo vence, mucho mas cuando es dirigido por mano diestra como la que en aquella época rejia los destinos de Chile. Jeneral hubo entónces cuya desnudez llegó al estremo de deber la camisa que vestia a la jenerosidad de un amigo. Hubo ejército cuya salida a campaña se retardó porque no habia en las arcas del estado el dinero necesario para comprar papel con que enartuchar la pólvora (7). ¿Qué hacer en semejantes conflictos? Los donativos forzados, los secuestros i confiscaciones de propiedades enemigas, se presentaron como el único arbitrio para disminuir el déficit que las pequeñas rentas del erario i las obliaciones jenerosas de los patriotas, dejaban cargo del estado. Dictadura, tirania, espoliacion, se ha clamado despues; pero la posteridad absolverá de culpa a quienes sacrificandó su vida i su reposo en holocausto de la patria, violaron quizá principios que no es licito ofender en la tranquila calma de situaciones normales; pero que fueron inevitablemente hollados por el torrente de una revolucion en que se jugaban los destinos de un continenté. Exijid fórmulas, condenad los medios de que nuestros padres se valieron para alcanzar la independenciam, i os veréis forzados a protestar contra ella. En medio del caos no busqueis la luz, ni para apreciar las situaciones echeis la vista al derredor vuestro: trasportaos siquiera un instante a la época borrascosa en que figuraron esos hombres a quienes pretendéis que la historia considere como reos i vereis si afloja esa tirantez doctrinaria con que os atreveis a juzgarlos.

(7) Archivos del gobierno, citados por Diego Barros Arana en sus «Estudios históricos sobre Vicente Benavides, páj. 9.

En estos solemnes momentos en que el honor imponía a Todo americano el deber de reconcentrar sus fuerzas contra el enemigo común, no faltaron a Chile hijos desnaturalizados que posponiendo la noble causa de la independencia a la satisfacción de miserables venganzas, pusieron al país en el borde de su ruina. Nada importaba para ellos que Chile estuviese por una parte empeñado en espulsar de su seno a los últimos representantes del absolutismo; nada que hubiese colmado la medida de sus sacrificios para mantener a su escuadra en posesión del dominio del Pacífico; nada en fin que estuviese empeñado en llevar a las playas del Perú la expedición libertadora. «Ni don José Miguel Carrera desde Montevideo ni sus partidarios en Chile habían abandonado por un instante el pensamiento de derribar a su aborrecido rival. Si la ambición no los hubiera impulsado a ello, los habrían ciertamente estimulado el deseo de vengar los sangrientos agravios que habían recibido, i la tenaz persecución de que eran víctimas. Así no cesaban un momento de trabajar con este objeto; i tanto Carrera como sus partidarios de acá mantenían entre sí una correspondencia furtiva i sostenida. Los de Chile enviaban noticias, i de Montevideo les venían instrucciones (8).» Estas maquinaciones producían su amargo fruto destruyendo la unidad tan indispensable en una guerra nacional, i obligando al gobierno a considerar como enemigos a aquellos mismos que con él debían marchar como hermanos en la grande obra de la emancipación. Al tiempo que el director O'Higgins con ese incansable ardor de que tantas pruebas dió en su gloriosa carrera, organizaba en Rancagua la expedición libertadora del Perú, algunos malos ciudadanos sembraban por todas partes la discordia. Una vasta conspiración debió estallar a principios de 1820, i Chile estuvo espuesto a ver convertidas en su propio daño esas mismas fuerzas que estaban destinadas a empresa mas honrosa. En vano se pretende dar un falso barniz a procedimientos cuyo único móvil fué la ambición i la sed de mando. En vano se nos muestra la dictadura de O'Higgins como la justa causa de la provocación a una guerra civil que si es execrable en toda época, no hai en el idioma calificativo bastante expresivo para designarla en aquella. No se nos diga que el pueblo necesitaba libertad que la que gozaba, ni que los tenebrosos revolucionarios de entónces prestaban mas garantías para esperar que bajo su gobierno se rendiría culto mas sincero a aquella cosa cuyo nombre se ha invocado tantas veces con la verdad en el labio i la falsía en el corazón. La cuestión de libertad mas o ménos ámplia era entónces tan oportuna como lo sería hoy la de independencia de España. Ni el pueblo comprendía lo que despues de treinta años se pone por primera vez en sus mientes, ni le dominaba otra idea que la de guerrear con el español. Los antecedentes de los conjuratos o del partido a que pertenecían, tampoco se hermanan con la idea de atribuirles un propósito honorable. Breves instantes ocuparon los primeros puestos, i la historia imparcial ha recojido ya datos para afirmar que la licencia no la libertad fué el fruto de su fugaz dominación. La historia dirá tambien mas tarde si esos hombres desmintieron sus precedentes cuando el triunfo vino despues a coronar sus esfuerzos... ..

El director O'Higgins seguía imperturbable la senda que le marcaba su patriotismo. Las conspiraciones no entibiaron su celo ni le hicieron jumas abandonar la idea de dar una sólida base a la independencia americana con la destrucción de su más formidable enemigo, el virei del Perú. El 15 de febrero de 1819 se ajustó en Buenos-Aires entre nuestro enviado don Antonio José de Irisarri i el Ministro de Relaciones Exteriores de las provincias unidas del Río de la Plata un tratado por el cual se estipuló el envío al Perú de una expedición destinada «a arrojar de allí al Gobierno español i establecer el que fuere mas análogo a su constitución física i moral» (9).

(8) Miguel Luis Amunátegui.—La Dictadura de O'Higgins.—Cap. 12, párrafo 1.^o

(9) Documentos justificativos, pág. 1.^o

Ratificado en 15 de marzo siguiente, el Gobierno de Chile no perdió momento para aprestar el ejército i escuadra que las circunstancias exijian. Se contaba con los restos de las tropas vencedoras en Maipo i ademas con la activa cooperacion del jeneral San Martín, quien desde Mendoza ofreció sus servicios haciendo al mismo tiempo útiles indicaciones que fueron en seguida de gran provecho. No bastaban a San Martín los triunfos obtenidos en sus brillantes campañas ni su ambicion jenerosa estaba satisfecha con la gratitud indeleble de chilenos i argentinos que le debian en gran parte su nueva existencia política. Quiso figurar en un teatro mas vasto; quiso llegar a la cúspide de la gloria mostrando el camino que debia seguir el Ejército Libertador para clavar en las almenas del Callao el estandarte de Maipo. Sus grandes servicios a la causa americana le hacian acreedor al primer lugar que nadie con justicia podia disputarle. El Gobierno de Chile así lo comprendió, i en 19 de octubre de 1819, aceptaba ya San Martín el mando que aquel le ofrecia de la expedicion libertadora, i volaba a Chile a ejercer su nuevo cargo. Llegado aqui, su primer medida fué exaltar el entusiasmo de los habitantes llamándolos a las armas para que llenasen las bajas del ejército. En 2 de febrero de 1820 propuso al Gobierno: 1.º que todo individuo que sentase plaza en el ejército expedicionario serviría solamente por el tiempo preciso para que el enemigo fuese arrojado del Perú; 2.º que concluida la campaña, los voluntarios serian licenciados i restituidos a sus casas de cuenta del Estado; 3.º que los que finalizada la campaña, obtuviesen su licencia, no podrian ser obligados en lo sucesivo a servir en los cuerpos de línea, ni en la marina nacional; i 4.º que en consideracion al servicio que iban a prestar a su patria los soldados voluntarios en la expedicion del Perú, quedarían exentos ellos i sus familias por el término de seis años de todo pecho, contribucion o prorata, *fuese cual fuese la urgencia del Estado.*

El Gobierno i el Senado se apresuraron a aprobar estas indicaciones, añadiendo un artículo que disponia que los individuos voluntarios que tomando partido en las filas del Ejército Libertador siguiesen con él todas las operaciones que emprendiese, sin nota difamante en su conducta de las que señala la ordenanza jeneral, gozarian una pension vitalicia que consistiria en la cuarta parte del sueldo o prest correspondiente a la clase que obtuvieron al tiempo de retirarse con arreglo al sueldo del ejército de Chile (10). San Martín publicó en consecuencia una proclama en que estimulaba el patriotismo de nuestros bravos ofreciéndoles las gracias que dejo enumeradas.

La única fuerza organizada i disponible que el Gobierno podia emplear, eran los restos del ejército de los Andes. En febrero de 1820, apenas contaba éste con dos mil seiscientos treshombres de todas armas (11), incluyéndose en este número mas de mil hombres que el coronel Las-Heras habia reclutado en Chile (12). Era pues indispensable activar la organizacion de nuevos cuerpos i completar los antiguos, por cuya razon se espidieron circulares a los pueblos para que de todos viniese un contingente proporcionado a sus recursos. Nadie fué remiso para responder al llamado de la patria.

Pero los hombres no bastaban. Era necesario vestirlos, alimentarlos i proveerlos de todos los elementos sin los cuales no se concibe la existencia de un ejército. El presupuesto mensual de la division de los Andes ascendia por término medio a mas de veintiocho mil pesos (13), que era menester pagar aunque fuese posponiendo otras

(10) Archivo del Ministerio de la Guerra. Tomo 1.º de los relativos al Ejército Libertador del Perú.

(11) Archivo del Ministerio de la Guerra.—Estado pasado por San Martín.

(12) Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Correspondencia de San Martín, setiembre 20 de 1819.

(13) Archivo del Ministerio de la Guerra.

atenciones del servicio. La maestranza presentaba el espectáculo mas desesperante. El comandante don Juan Paz del Castillo pidió en febrero mil quinientos cartuchos i ciento treinta mochilas, i se le contestó de oficio que ni habia de los primeros, ni lana ni cuero con que fabricar las segundas. Pero nada revela mas fielmente la situacion, que la siguiente nota que el comandante jeneral de artilleria don Joaquin Prieto dirijió con fecha 22 de febrero al jeneral San Martin:

«Hoi mismo me avisa el capitán encargado del ramo de maestranza que va a parar todos los trabajos por falta de carbon para la herreria, de tablas de todas clases para la carpinteria, tablones para la carroseria, atalajes, fornituras i demas para la talabarteria, por falta de zuclas, aceite, fierro i todos los articulos mas necesarios para la armeria, papel i todos los materiales necesarios para el laboratorio, i en fin, todos los articulos necesarios para los trabajos, incluidas algunas herramientas. Todo falta, i el señor comisario contesta que no hai plata con que comprarlo (14).»

¡I esta era la maestranza que debia proveer al ejército que con temeraria altivez iba a desafiar en su propia casa al virei del Perú!

Aunque desnuda i sin equipo, continuó organizándose la espedicion libertadora. En número de tres mil ciento veintinueve hombres marchó a principios de marzo a acantonarse en Rancagua.

Allí le aguardaba otro contratiempo. Presa de la anarquía, habia desaparecido en la República Argentina la autoridad que confirió el mando al jeneral San Martin. Este renunció en el acto, dejando a los jefes de esa division en la libertad de elegirle un sucesor. Todas las opiniones fueron unánimes en reconocer siempre como cabeza a aquel bajo cuyas órdenes habian marchado en el camino de la gloria. El jeneral San Martin fué pues confirmado, derivando esta vez su título de la confianza de sus subalternos. No era este el mal grave producido por los trastornos de las provincias limitrofes. Introdujose en la division de los Andes una peligrosa desmoralizacion. Hubo día en que se desertaron cincuenta i ocho granaderos a caballo (15), sucediendo casi otro tanto en cazadores i en los otros cuerpos argentinos cuya tropa queria ir a participar de los disturbios de su patria. Severas medidas se tomaron para impedir que se propagase el contagio, i gracias a la actividad de San Martin i al prestigio de que lo rodeaban sus eminentes servicios, logró evitar que el cáncer de la deserccion concluyese con el ejército.

Quien recuerde lo que fué Chile durante el coloniaje, quien considere el estado de su abatimiento i de miseria, que no le permitia ni aun sufragar a los gastos que demandaba la guarnicion de sus provincias meridionales, apénas podrá concebir que en la guerra de la independendencia gastase la enorme suma de nueve millones de pesos (16). Lánguido i sin fuerzas, el Estado parecia haber consumido sus últimos recursos i el Gobierno tocaba los limites de la desesperacion. Aumentó sus apuros la nota que con fecha 43 de abril dirijió el jeneral San Martin anunciándole que si en quince días mas no se hallaba reunido todo el dinero necesario para los gastos de la espedicion, nombrase otro jeneral en jefe, pues que él se volveria a la República Argentina (17). Tan temible amenaza que habria si no frustrado al ménos retardado por largo tiempo la organizacion i envio del ejército, sujirió al Gobierno la idea de buscar arbitrios por caminos hasta entónces desconocidos. Se emitieron billetes del tesoro que circulaban en la plaza con una pérdida de veinticinco por ciento; i se vendieron pasavantes que permitian hacer el comercio en las aguas del Perú, cuyo dominio ejercia nuestra escuadra.

(14) Archivo del Ministerio de la Guerra.

(15) Oficios del jeneral San Martin al Ministro de la Guerra. Febrero i marzo de 1820.

(16) Manifiesto del capitán jeneral don Bernardo O'Higgins a los pueblos de Chile, Santiago, agosto 31 de 1820.

(17) Archivo del Ministerio de la Guerra.

Vencidos todos los obstáculos por la abnegacion i patriotismo del Gobierno, el ejército acantonado en Rancagua emprendió su marcha el 1.º de junio en número de tres mil diez hombres de todas armas, dirijiendo su rumbo por Quillota para completar en este pueblo su organizacion.—Un nuevo azote vino allí a contristar el ánimo de los buenos patriotas. La viruela empezó a hacer horrosos estragos en las filas de nuestros bravos. Pero las medidas sanitarias que con la mayor actividad se tomaron, hicieron que en pocos dias se cortase el vuelo de la mortifera epidemia. Las bajas del ejército no fueron por esta razon tan considerables.

Al paso que los jefes se consagraban en Quillota a la disciplina de los cuerpos, el Supremo Director i su infatigable Ministro de la Guerra don José Ignacio Zenteno marcharon a principios de julio a Valparaíso para activar con su presencia los aprestos de la espedicion. El jeneral San Martín por su parte i por la suya el venerable patriota don Luis de la Cruz que a la sazón ocupaba el destino de Gobernador de aquel puerto, rivalizaron en entusiasmo con el Director i su Ministro, para alistar ocho buques i diez i seis trasportes. Los primeros montaban doscientos cuarenta i siete cañones i los segundos median siete mil ciento setenta toneladas. Estaba pronto para embarcarse a su bordo un inmenso repuesto de armas i artículos de guerra bastante para un ejército de doce mil hombres i año i medio de campaña. Había además viveres de excelente caidad para el consumo de las fuerzas de desembarco i de la escuadra en el espacio de seis meses; un almacén de vestuarios completos a razon de uno por plaza: un tren de artillería de treinta piezas dotadas perfectamente de todas sus adyacencias: otro de hospitales surtido de cuanto era preciso: un campo volante: un cuerpo médico-quirúrgico formado de hábiles profesores: una caja militar provista de caudales suficientes i una cantidad proporcionada de caballos con forrajes para subsistir en campaña tres o cuatro meses (18).

Seis meses habian corrido desde la fecha en que el comandante jeneral de artillería Prieto pasaba al jeneral San Martín el oficio que he copiado mas arriba. En febrero de 1820 nuestra maestranza aparecía como el esqueleto descarnado de la miseria: en agosto del mismo año, Chile contemplaba el espectáculo del mas formidable armamento que haya salido de sus playas. Treinta i cuatro años han corrido desde que este prodijio se realizó. Gozan ya de la paz de los sepulcros los eminentes varones que en la infancia de la República lograron elevarla a tan alto grado de poder. Pero el trascurso del tiempo, dando el inestimable valor que en sí tienen los servicios prestados en aquella aciaga época, hará que la gratitud nacional jamás olvide que los O'Higgins, San Martín, Cockrane, Zenteno i Cruz deben ocupar un lugar prominente entre los fundadores de nuestra independencia.

Concluyó la funcion con la lectura de los temas propuestos por las Facultades para sus respectivos concursos de 1855. Los temas son los siguientes.

- Los temas designados por las Facultades para los concursos literarios de 1855 son:
- En la de Teología, «un curso de Derecho Eclesiástico administrativo.»
 - En la de Leyes, «un comentario de la Constitución política de 1833.»
 - En la de Medicina, «causas de la mortalidad de los párvulos en Santiago i Valparaíso i medios profilácticos que deben emplearse.»
 - En la de Ciencias Matemáticas i Físicas, «un trabajo sobre algun ramo de historia natural o jeografía física de Chile, o sobre algun fenómeno bien observado en este país, relativo a las mencionadas ciencias.»
 - En la de Humanidades, «una memoria sobre los años 13 i 14, considerados particularmente por el aspecto administrativo i político sin olvidar los acontecimientos militares que se verificaban en la República por aquella época.»

F. VARGAS FONTECILLA.

(18) Esposicion del Ministro de la Guerra don José Ignacio Zenteno. Agosto 20 de 1826.